

Corte Juvenil de la Parroquia de Orleans  
1100 Milton Street  
New Orleans, Louisiana 70122

Juez Principal

Telefono: (504) 658-9500

Candice Bates Anderson

FAX: (504) 658-9556

Jueces

Ernestine S. Gray

Mark Doherty

Tammy M. Stewart

Desiree Cook-Calvin

Tribunal de la Parroquia de Orleans para los Menores de Edad  
Estado de Luisiana  
Orden de Cierre

Conforme las disposiciones del decreto R.S. 1:55, Ranord J. Darenbourg, el Administrador Judicial del Tribunal de la Parroquia de Orleans para los Menores de Edad, ha solicitado el cierre de las Secciones del Tribunal de la Parroquia de Orleans para los Menores de Edad desde el Jueves, 2 de Abril de 2020 hasta e incluyendo el día Lunes, 13 de Abril de 2020 con prorrogas posiblemente mediante se reciba información actualizada debido a la emergencia que ha creado el virus COVID-19. Con el interes en velar sobre la seguridad del publico y para proteger los derechos constitucionales de los menores de edad, el Tribunal de la Parroquia de Orleans para los Menores de Edad conducirá audiencias de emergencia sobre los casos de delincuencia y de dependencia conforme la orden con fecha del 23 de Mayo de 2020 que emitiera la Corte Suprema de Luisiana. El Tribunal de la Parroquia de Orleans para los Menores de Edad reemplazará el requisito de presentar documentos en persona permitiendo su presentación por otros medios incluyendo el Correo de los Estados Unidos, Fax enviado al (504) 658-9556 y email dirigido al Secretario del Tribunal en [lmcotton@nola.dov](mailto:lmcotton@nola.dov). El Secretario del Tribunal aceptará el pago de fianzas mediante cita confirmada en el sitio web del Tribunal para los Menores de Edad (<https://www.nola.gov/juvenile-court/> . Conforme se indica en la Sección 5 de la Proclamación Número JBE 2020-30 por el Gobernador John Bell Edwards, todos los plazos legales quedan suspendidos hasta por lo menos el 13 de Abril de 2020 mediante el Administrador Judicial considere que es peligroso para el publico en general y para los representantes del Tribunal de la Parroquia de Orleans para los Menores de Edad.

Conforme las ordenes que ha enunciado la Corte Suprema de Luisiana, los tribunales quedan ademas informados que deben cumplir con todas las ordenes que pudiera emitir el Centro para la Prevención y el Control de las Enfermedades, el Presidente y el Gobernador y tambien de limitar el acceso a la sala del tribunal al numero maximo de personas que se pudiera indicar en cualquier orden o proclmación futura. Cuando posible todas las funciones esenciales del tribunal deben conducirse con el uso de video y conferencia por telefono. Cualquier tribunal que carece tales capacidades que le permitan

implementar tal mandato lo notificaran al Administrador Judicial de la Corte Suprema de Luisiana para que se puedan hacer los arreglos necesarios.

La Corte Suprema de Luisiana también requiere que los asuntos civiles, sin limitarse a ordenes de protección civil, procedimientos sobre niño que necesita atención, procedimientos de emergencia relacionados con la custodia de un niño, procedimientos relacionados con la remoción de un niño de su casa conforme una orden de emergencia emitida por el tribunal se conduzcan por video y/o conferencia telefónica.

Dado que los Tribunales del país han extendido o emitido ordenes de clausura por motivo del COVID-19 conforme guiados por las noticias del Presidente, del Departamento de Salud y de los gobiernos locales los Tribunales más afectados como los de Washington han cerrado hasta el fin de Abril o hasta Mayo.

Dado que al 31 de Marzo de 2020, respondiendo a la pandemia, el Presidente de los Estados Unidos dijo “este es un asunto de vida o muerte” y urgio a la población de los Estados Unidos que presten atención a las recomendaciones sobre el distanciamiento social y de permanecer en su casa. El Presidente Trump ha dicho que “ vamos a pasar por dos semanas muy difíciles ” las proyecciones nuevas estiman que los Estados Unidos pueden ver entre 100,000 a 240,000 muertes causadas por el COVID-19 si se mantienen las previsiones actuales.

Dado que al 31 de Marzo de 2020, en la Parroquia de Orleans, se reportaron 1,834 casos positivos. “ La característica de alta capacidad de contagio, el largo período de contagio (14 días), los índices altos de hospitalización (20%) y la tasa de mortalidad (especialmente para aquellos de la población de edad de 40 años o más) convierten al virus en un riesgo extremo para el público para aquellos quienes trabajan y quienes acuden y se reúnen en el edificio del tribunal.

Dado que en el 31 de Marzo el Gobernador de Luisiana John Bel Edwards ordenó que se añaden 1,000 plazas de hospital a aquellas que ya estaban siendo construidas para el hospital temporario en el Centro de Convenciones Morial. Luisiana estima que aunque se le están enviando más equipos ventiladores el estado carecerá de equipo de ventiladores a partir del 4 de Abril debido al incremento en el número de casos. “ Esta semana el gobernador ha extendido la orden dirigiendo que la población del estado permanezca en su casa desde el 13 de Abril de 2020 hasta el 30 de Abril de 2020 y ha indicado que es muy posible que dichas restricciones tengan efecto hasta durante el mes de Mayo de 2020”

Dado que en el 19 de Marzo de 2020 el Tribunal de Distrito Civil de Nueva Orleans emitió una orden enmendada indicando que el Tribunal de Distrito Civil de Nueva Orleans, el Primer y Segundo Tribunal de la Ciudad y el Secretario del Tribunal de Distrito Civil permanecieran cerrados “hasta que se resuelva la situación.”

Procediendo conforme la Constitución de LA, Artículo V, Subsección I y el poder que representa este Tribunal POR ESTE MEDIO SE DISPONE QUE:

Las Secciones del Tribunal de la Parroquia de Orleans para los Menores de Edad, Parroquia de Orleans, Estado de Luisiana y la Oficina del Secretario de la Corte de la Parroquia de Orleans para los Menores

de Edad se mantendra cerrada desde el dia Jueves 2 de Abril de 2020 hasta el dia 13 de Abril de 2020, inclusive para acciones de la corte hasta que l exposicion y el riesgo por la pandemia se haya reducido

en la Parroquia de Orleans.

El Tribunal para Menores de Edad de la Parroquia de Orleans cumplira con toda orden que reciba Corte Suprema de Luisiana que conduzca audiencias por teofono y/o conferencia por video de estar disponible, conforme se indica en la ordn de dicha corte del 23 de Marzo de 2020. El Tribunal para Menores de Edad de la Parroquia de Orleans cumplira con ordenes futuras que pudiera emitir la Corte Suprema de Luisiana con relación a esta emergencia.

Las actividades del Tribunal resumiran el dia Martes 14 de Abril de 2020.

NUEVA ORLEANS, LUISIANA este 1er dia de Abril 2020.

Candice Bates Anderson, Juez Principal